Super GIROS®

La Gestión del Riesgo implica:

- Identificar.
- Medir.
- Controlar.
- Monitorear.



Cómo podemos hacer una adecuada Gestión en la Administración de Riesgos:

- Identificando los riesgos a los que estamos expuestos y sus respectivos controles.
- Definiendo responsables para su gestión.
- Garantizando que las políticas, procedimientos y procesos estén formalizados en nuestro sistema de Gestión de Calidad y apoyen la toma de decisiones en la compañía.
- Generando conciencia y fomentando la cultura de gestión del riesgo, para comprender la importancia y naturaleza de las pérdidas por los riesgos materializados en la compañía.
- Cumplimiento con la Normatividad vigente.







Lineamientos Sistema de Control Interno

El SCI es el conjunto de políticas, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación establecidos por la Junta Directiva, alta dirección y demás funcionarios de la organización. Para proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos de operación, información y cumplimiento.

Esto es, que permita desarrollar adecuadamente su objeto social y alcanzar sus objetivos, en condiciones de seguridad, transparencia y



Operativos:

- Eficiencia y eficacia de la operación.
- Cumplimiento del obieto social.
- Prevención y mitigación de riesgos (fraude).
- Evaluación y gestión adecuada de los riesgos.

De información o reportes:

- Información y mecanismos de comunicación.
- Internos y externos.

Cumplimiento:

- Normatividad.



- Autocontrol.
- Autorregulación.
- Autogestión.
- Responsabilidad.

Principios **Especiales**

- Ambiente de Control.
- Elementos de valoración y gestión del riesgo.
- Actividades de Control.
- Información v Comunicación.

- Se facilita el proceso de capacitación.
- Se da orden a las actividades del día a día.
- Se contribuye al logro de obejtivos institucionales.
- Se obtiene tiempo y espacio para hacer otras actividades

- Monitoreo de Actividades.

• Ventajas del SCI

- Creas un sistema.

- que enriquezcan personal y profesionalmente.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Objetivos de los sistemas de administración de riesgos.

Asegurar que en el desarrollo de nuestras actividades, la compañía no se exponga a pérdidas que puedan amenazar su patrimonio, por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

Responder ante incidentes y desastres que afecten actividades críticas de la Compañía, de manera parcial o total, y recuperarse de ellos dentro de un tiempo predeterminado.

Establecer los requisitos y parámetros mínimos para la adecuada mitigación y administración del riesgo de liquidez, que permitan tanto a nivel interno como externo la disponibilidad de recursos en puntos de atención al público.

SARLAFT

Prevenir que se introduzcan a la Compañía, recursos provenientes de actividades relacionadas con LA/FT. Así mismo detectar y reportar las operaciones que se pretendar realizar o se hayan realizado, para dar apariencia de legalidad a operaciones vinculadas con LA/FT.

Mitigar los riesgos que puedan afectar los activos de información en sus 3 pilares fundamentales Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad.

Mejorar las condiciones laborales y de medio ambiente en la Compañía, permitiendo el bienestar físico, mental y social de los trabajadores para el desarrollo de sus actividades diarias.

Proteger los datos personales, mediante un adecuado tratamiento, procesamiento, intercambio, transferencia y transmisión de los datos de nuestros empleados, usuarios, clientes, colaboradores empresariales y otras contrapartes, de ataques o intentos de acceso por parte de personas no autorizadas.

La administración y gestión de los riesgos en nuestra Compañía, es responsabilidad de todos y se fundamenta en nuestros valores corporativos:



Somos honestos y

transparentes en nuestros

actos, contribuyendo a la

generación de relaciones de

mutuo beneficio con nuestros grupos de interés.

Responsabilidad:

Hacemos lo que tenemos que hacer, cuando lo tenemos que hacer v en las condiciones que lo tenemos que hacer.



Innovación:

Creamos y mejoramos continuamente lo que hacemos para el logro de nuestras metas.



Desarrollamos nuestra labor con entrega, dedicación y compromiso, en procura de la excelencia.



- productos flexibles y oportunos.
- 3. Desarrollar y fortalecer productos que permitan mayor participación en el mercado.
- 4. Desarrollar y fortalecer los procesos de comunicación que permitan generar sinergia corporativa.
- 5. Diseñar y desarrollar la competencia de nuestro recurso humano de manera que permita el logro de los objetivos corporativos.
- 6. Fortalecer las relaciones con nuestros aliados de negocio que permita el logro de las premisas estratégicas.

RECUERDA REPORTAR LOS EVENTOS Y/O INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Nuestros canales son:

1. Mesa de Ayuda: https://helpdesk.supergiros.com.co/

2. Email: riesgos@supergiros.com.co pgradmin@supergiros.com.co

seguridaddelainformacion@supergiros.com.co

3. Línea gratuita nacional: 01 8000 413767

Todos somos Administradores del Riesgo

Sistema de Administración de Riesgos







SARL







SGSI

• Tecnología e infraestructura.

Conectividad a internet y/o

• Recurso Humano.

servicios expuestos.

Ataques informáticos.

Vulverabilidades en el software y

• Pérdida de los activos de

• Errores operativos.

el hardware.

información.



SGSST

LOS FACTORES GENERADORES **DEL RIESGO SON:**

SARO

• Tecnología e infraestructura.

Acontecimientos externos.

- Colaborador empresarial.
- Recurso Humano.
- Procesos.
- Tecnología.

 Contrapartes (Usuarios, empleados, proveedores, colaborador empresarial, accionistas y aliados de negocio).

- Canales.
- Productos.
- Jurisdicción.

 Contrapartes (Empleados, colaborador proveedores, clientes empresarial. accionistas).

SGPDP

- Infraesctructura tecnológica.
- Cambios en la Normatividad.
- Relacionamiento comercial y/o contractual.

• Recurso Humano.

Condiciones físicas.

Sabías que:

La gestión en la administración de riesgos surge como apoyo al : cumplimiento de los objetivos de la compañía y en la toma de decisiones, teniendo en cuenta l la importancia de identificar, : medir, controlar y monitorear los riesgos a los que estamos expuestos en el desarrollo de las actividades actuales y potenciales de la empresa.

ALGUNAS SITUACIONES

DE RIESGO A LAS QUE NOS

PODEMOS VER EXPUESTOS

CONSECUENCIAS

• Incumplimiento Normativo.

Recurso Humano.

Procesos.

- Deficiencias, fallas inadecuaciones en la eiecucación de los procesos.
- Ausencia de planes de contingencia.
- Manejos inadecuado del plan de evacuación y emergencias. • Control insuficiente en
- situaciones de crisis.

• Afectación reputacional.

• No reportar eventos de riesgo operativo.

Pérdidas económicas derivadas

de daños y perjuicios a activos

físicos, fallas tecnológicas,

errores en la ejecución de los

procesos e incumplimiento de las

• Cierre parcial y/o total de las

obligaciones con los clientes.

operaciones.

- Problemas en la prestación del servicio de pago de giros postales, debido a la falta de liquidez en los puntos de atención.
- No cumplir con las obligaciones de la Compañía, de manera plena y oportuna por insuficiencia de recursos líquidos.
- excesivos de operación, gastos fijos onerosos e innecesarios.
- Cuentas por cobrar, costos
- Sanciones por parte de los entes de control.
- Incumplimiento del mandato conferido por un usuario y/o cliente por falta de recurso
- Afectación reputacional.
- Pérdidas económicas que afecten la operación de la Compañía.

- Narcotráfico. Extorsión.
- Secuestro extorsivo.
- Corrupción.
- Concierto para delinguir.
- Minería ilegal.
- Financiación del terrorismo.
- Trata de personas.
- Relación comercial y/o contractual con personas incluidas en listas inhibitorias y/o restrictivas para Colombia (OFAC - ONU).
- Afectación Reputacional.
- Pérdida de la habilitación por parte del MINTIC.
- Sanciones penales Administrativas y pecunarias.
- Prisión y multas para Personas Naturales.
- Inclusión en Listas inhibitorios v/o restrictivas para Colombia (OFAC -ONU).

- rigen el tratamiento de Datos Personales. • Afectación de información en sus tres
- dimensiones: Integridad, Confidencialidad v Disponibilidad.
- Pérdida de información sensible de la

• Incumplimiento a los principios que

- Ausencia de la autorización para el tratamiento de datos personales. • Omisión del registro de Bases de
- Inadecuada custodia de información.
- Multas de carácter personal e institucional hasta por 2.000 SMMLV.
- Suspensión de las actividades relacionadas con el tratamiento de datos hasta por un término de 6 meses.
- Cierre temporal de las operaciones Superintendencia de Industria

Tratamiento de datos sensibles.

 Incumplimiento legal. • Cierre inmediato y definitivo de la

Ciberextorsión.

Fraude.

Afectación reputacional.

clientes y de información.

- No identificación de peligros, evaluación de riesgos
- clasificación de los riesgos. • Cambios y modificaciones a nivel organizacional.
- Actos inseguros
- Falta de apoyo de la alta dirección al SG-SST.

- Afectación reputacional.
- Pérdidas económicas, de Sanciones por incumplir con los requisitos legales.
 - Cierre definitivo o tiempos de suspensión de las actividades.
 - Multas de 20 a 1.000 SMMLV.























